ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2025-IVP-A/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, ACOBAMBA, a los 21 días del mes de Abril del año 2025, en la OFICINA DEL AREA DE GERENCIA DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL ACOBAMBA, a las 14:30 HORAS, se reunieron los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, designados mediante RESOLUCION GERENCIAL MUNICIPAL N° 0115-2025/MPA-HVCA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2025-IVP-A/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es *SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS: EMP.* PE-3S M (PUCACRUZ) - LLECCLESPAMPA - CASACANCHA - EMP. HV-830, DISTRITO DE ROSARIO-ANTA, PROVINCIA DE ACOBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CARLOS HINOJOSA OREJON	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
		Suplente			
Primer Miembro	EMERSON DAVILA TITO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE OPERACIONES DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
		Suplente			
Segundo Miembro	ETZON MARX RICO RIOS	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA
		Suplente			

3 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES HERMANOS AZORZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	**S/ 47,843.10**

4 BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *"LEl otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notifi cado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la califi cación y evaluación.".*

5 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.

6 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Instituto Vial Provincial Acobamba – COMITÉ DE SELECCIÓN – V°B° – PRESIDENTE – I.V.P.-A.

CARLOS HINOJOSA OREJON

NONBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Instituto Vial Provincial Acobamba – COMITÉ DE SELECCIÓN – V°B° – 1er MIEMBRO – I.V.P.-A.

EMERSON DAVILA TITO

NOMBRE Y FIRMA DE PRIMER MIEMBRO

Instituto Vial Provincial Acobamba – COMITÉ DE SELECCIÓN – V°B° – 2do MIEMBRO – I.V.P.-A.

ETZON MARX RICO RIOS

NOMBRE Y FRIMA DE SEGUNDO MIEMBRO